

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA IDEOSTUDIO S.A.

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local de la Compañía, a las 12h00, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada IDEOSTUDIO S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, los señores **JULIO CESAR VILLALBA MALDONADO**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **US\$400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS)**; Y **CHRISTIAN EDUARDO GILBERT BARREZUETA**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **US400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS)**.

Se nombra como Presidente AD-HOC al señor Christian Eduardo Gilbert Barrezueta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Julio Cesar Villalba Maldonado, además se encuentra presente el comisario de la compañía.

EL Presidente AD-HOC dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente tal como lo establecido en el Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, asistiendo el total de los accionistas.

Comprobado el quórum legal de instalación, los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN EL DIA

UNO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente AD-HOC quien pone a consideración de la sala, Los Estados Financieros correspondiente al año 2014.

Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve:

UNO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA, COMO SON:

BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

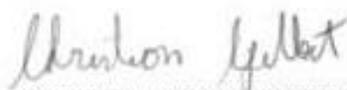
Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Acto seguido se cotejan los informes presentados por el Gerente General y el Comisario conjuntamente con el análisis presentado por el Departamento de Contabilidad, constatando que dichos informes guardan relación con lo presentado.

En consecuencia la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

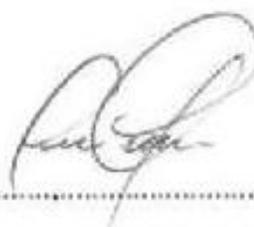
DOS.- APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h00 de este mismo día. Para constancia firman todos los presentes, en Guayaquil , a los treinta y un día del mes de marzo de dos mil quince.



CHRISTIAN EDUARDO GILBERT BARREZUETA

PRESIDENTE AD-HOC



JULIO CESAR VILLALBA MALDONADO

SECRETARIO DE LA JUNTA



CPA.JORGE TAPIA TUMBACO

COMISARIO